

Desde un punto de vista epidemiológico, con las medidas impuesta por el cardenal Antonio Cañizares, no se produce ningún riesgo para la salud

Cualquier medida preventiva frente a la pandemia debe estar sustentada en indicadores epidemiológicos, lo demás suena a medida autoritariamente arbitraria

Dr. Joaquín Díaz Atienza. Diplomado Superior en Metodología y Epidemiología Clínica. Escuela Andaluza de Salud Pública

Si nuestros políticos actuaran como niños caprichosos se les podría entender, como se entiende la rabieta de un niño pequeño. Si se equivocan al tomar decisiones se les podría entender, como entendemos que cualquier persona se puede equivocar. Lo que resulta incompresible es que se utilice **la pandemia como excusa** para tomar decisiones sin fundamento epidemiológico y que afectan a la libertad de los ciudadanos. Peor aún, que se haya hecho la vista gorda ante medidas que comportan un evidente mayor riesgo sanitario, no solo con el beneplácito de los políticos, sino también con su bendición. Porque estos bandazos caprichosos producen en los ciudadanos la justificada sospecha de que, detrás de las prohibiciones o de los permisos, hay “algo más” que preocupación por la salud pública.

Me refiero a la propuesta del **arzobispo de Valencia, el cardenal Antonio Cañizares**, para realizar con aforos limitados la **ofrenda de flores tradicional** a la **patrona de Valencia, la Virgen de los Desamparados**. y en un momento tan especial ya que este año se cumple el 60 aniversario como patrona, **título otorgado por Juan XXIII en 1961**.

La “maremovil” como foco de contagio por las calles de Valencia

La imagen de la Virgen de los Desamparados, introducida en un vehículo en tránsito por las calles de Valencia, adquiere la misma importancia como factor de transmisión del SARS-CoV-19 que el coche que va al trabajo cada día. Es decir, ninguno.



La ofrenda de las flores y el “maremóvil”, también

La **consejera de Salud de la Comunidad Valenciana, Ana Barceló**, alega para su prohibición el riesgo que comportan las aglomeraciones, y es cierto. Precisamente para evitarlo **la imagen irá “en tránsito”, sin paradas, y sin anuncio previo del recorrido**, con la finalidad de evitar que los fieles puedan concentrarse. Ese empeño que tienen los políticos por considerar a todos los ciudadanos como niños pequeños o como adultos irresponsables, esa obsesión por controlar hasta los aspectos más insignificantes de nuestras vidas, es algo que esconde una alta dosis de autoritarismo. Digámoslo alto: el recorrido por las calles de Valencia de la imagen de la patrona **no COMPRORTA ABSOLUTAMENTE NINGÚN RIESGO.**

Es inevitable que, ante las preocupaciones por la salud pública de los ciudadanos debido a la “maremóvil”, me acuerde de lo sucedido en la Comunidad Valenciana hace solamente unos días. El día 8 de marzo, fue **el Día Internacional de la Mujer**. Nadie vio un inconveniente absoluto en que se llevaran a cabo **50 convocatorias de concentraciones en la Comunidad**. Sin embargo, una imagen, que insisto va en tránsito, que no anuncia previamente el itinerario, si es un grave riesgo de concentración multitudinaria.

DÍA DE LA MUJER

Hasta 50 convocatorias reivindicarán el 8M en la Comunidad Valenciana

- La Delegación del Gobierno no ve motivos para prohibirlas tal y como sí ha sucedido en Madrid

Si esto sí, por qué el “maremóvil” no

Pues señora consejera, ¡no me lo creo!. Lo suyo es otro asunto, y está relacionado con el hecho de que se trata de **una actividad religiosa y, en especial, católica**. Hace tiempo que a más de un político se le ve el prurito anticatólico, algo en lo que yo no me metería si usted no fuera responsable de la sanidad valenciana y, por tanto, veladora de **la salud física de creyentes y no creyentes**. No le compete a usted intervenir en la salud espiritual de los valencianos, sino a la Iglesia. A usted le compete prohibir actividades de riesgo, aunque no puede hacerlo sin datos epidemiológicos objetivos que avalen las prohibiciones. Los prejuicios de tipo religioso hay que guardarlos en casa.

Cuando ambas actividades entran en conflicto, necesariamente hay que decidir. Este no es el caso. El arzobispado ha desarrollado un plan exhaustivo para evitar la propagación del coronavirus, plan que obtendría el visto bueno de cualquier epidemiólogo. Por tanto, no sea usted laicista y respete los derechos fundamentales, no intente arrebatárnoslos con mentiras pseudocientíficas.